

Comisión Nacional de Televisión
CNTV

Entidad estatal encargada de regular y supervisar el sector de la televisión en el país. Abarcó un período de tiempo significativo en la historia de la televisión colombiana.

Al inicio del período se crea la CNTV con la responsabilidad de regular y supervisar la industria de la televisión en el país, incluyendo la asignación de frecuencias y la promoción de la televisión pública y comunitaria.

20/01
1995 > ✨
09/01
< **2012**



10/01
2012 > ✨
10/04
< **2013**



Se promulgó la Ley 1507 de 2012, que dio origen a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Esta ley estableció a la ANTV como un organismo autónomo encargado de asumir las funciones de regulación y supervisión que ejercía la CNTV.

A partir de esta fecha, la CNTV comenzó a ceder gradualmente sus competencias y recursos a la ANTV. Finalmente, el proceso de liquidación de la CNTV culminó con la transición de poderes en su totalidad a la ANTV, dejando de existir oficialmente.